

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEM MAL SOLA. — En Murcia, 6 rs semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 dias, a 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 46, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

## EMPIEZA EL DISGUSTO. \*

Apenas hace algunos dias que se consumó la mas gloriosa y deseada de las revoluciones, y ya comienza a sentirse cierto disgusto y malestar que á nosotros ha llegado, y del que tenemos obligacion de hacernos intérpretes.

¿Por qué negarlo ni ocultarlo cuando el hecho existe, y cuando si se empezó a manifestar tímidamente y en voz baja, hoy ya públicamente se anuncia sin tratar nadie de ocultar sus desagradables impresiones?

Y el disgusto no está en los enemigos de la libertad, en los defensores de la situacion caída, no; el disgusto se siente y se manifiesta en los que mas han contribuido á este alzamiento nacional y de los que amantes siempre de la causa liberal, van agostarse y perderse sus mas caras esperanzas, sus mas anhelados deseos.

Y por qué tan desconsolador desengaño? por qué tan triste realidad? No están al frente del movimiento en esta provincia los jefes del partido liberal? No forman parte de la Junta soberana? No se llaman Torres, Herrera y Poveda los que hoy son árbitros de los destinos del país? No ha entrado la union liberal con buena fé, desinterés y lealtad en estas combinaciones, retirándose temporalmente para facilitar la marcha de la Junta tan luego como empezó á tratarse la cuestion de personas? Pues entonces, en qué se funda el disgusto? en dónde nace la alarma? cuáles la causa de hablarse ya de desengaños cuando hace tan pocos dias que todo era entusiasmo, delirio y alegría.

Vamos a decirlo, y pese á quien pese, diremos la verdad.

Hay en este país una cuestion que todo lo aniquila, que todo lo esteriliza, que todo lo mata; y esta es la cuestion de empleos y de personas. Contra ella no hay poder, no hay fuerza, no hay resistencia posible. Los propósitos mas levantados, las mas patrióticas intenciones, las mas nobles deseos, se estrellan en esa roca de granito que nunca cede, y que al desplomarse arrastra consigo las mas puras reputaciones. Todos creemos que pueda resolverlo la espada vencedora de la revolucion; pero en la cuestion de personas ha de sucumbir.

Cuando á ella se llega es cuando puede apreciarse en toda su horrible desnudez, en toda su descarnada fealdad.

No se trata de libertad, de absolutismo, ni de nada. Se trata de comer sin trabajar, aspiracion constante de la generalidad de los españoles, y de la casi totalidad de los murcianos.

¿Y qué desbordamiento en las pretensiones! ¿Qué ambiciones tan desmedidas! ¿Qué aspiraciones tan desalentadas!

Todos los que salieron con una escopeta cuando ya no habia enemigos con quien combatir, se consideran con derecho á un empleo.

Lesdichado país este en que todo se resuelve por el prisma del interés individual! Los niños menores que apenas saben balbucear el sentido de la palabra libertad, aunque siempre la tengan en los labios, se encuentran al frente de la administracion pública. Los antiguos patriotas, los leales, los consecuentes y los probados, como no griten, como no pidan, nadie les atiende.

La Junta funciona hace muchos dias. Tenia mucho, muchísimo que hacer, y mas que nada economías, reformas radicales, medidas que trajesen el bienestar y la felicidad al pueblo.

Ha querido hacerlo, nos consta; pero no ha podido.

Pues qué ha hecho esa Junta en tantos dias como lleva la revolucion triunfante? En qué se ha ocupado?

La Junta se ha ocupado, se ocupa y se ocupará en dar destinos.

Hasta ahora la revolucion solo ha sido un cambio de personas.

## ACLARACION.

Las anteriores líneas que hemos bosquejado lijamente, no son ni pueden ser un ataque á la Junta en la que se encuentran distinguidos patriotas que han prestado inolvidables servicios á la causa de la libertad.

Sabeis para quien son y contra quien van?

Pues acercaos hoy al gobierno político y ayer al ayuntamiento y deteneos un momento ante ese enjambre de familias liberales que han surgido del fondo de la tierra, que apenas saben leer y escribir y que sin embargo tienen la osadía de pedir puestos y no secundarios, en la administracion pública. Estos hombres-yedras que se adhieren al tronco de todas las causas triunfantes, estos vampiros que chupan la sangre de las clases productoras, son la rémora constante de todas las situaciones y de todos los gobiernos.

¿Si creerán que la revolucion se ha hecho únicamente para ser ellos colocados! ¿Si pensarán que porque se han convertido en animales chupópteros el país ya debe encontrarse feliz y tranquilo!

En verdad que también á la revolucion le ha salido pronto su polaquismo.

Para mas perpetuar la memoria del triunfo de la libertad, la corporacion que representa á esta muy noble y muy leal ciudad ha dispuesto, en conformidad con lo propuesto por el concejal señor Peñafiel Buendía, que en lo sucesivo se titule el barrio de San Benito, barrio de San Benito y de

la Libertad; que á la plaza del Arenal se le llame plaza de la Escuadra Española, mes de setiembre de 1868, puerto de Cádiz; á la de Palacio, plaza del Bravo general D. Juan Prim; á la de Santo Domingo, plaza del Bravo brigadier D. Juan B. Topete; á la de San Agustín, plaza del Bravo general D. Francisco Serrano y Dominguez y al teatro de los Infantes, teatro de la Soberania nacional.

No puede borrarse de nuestra memoria el magnífico espectáculo que dió este pueblo hace algunos años en el recibimiento de el primero de nuestros hombres de Estado, del señor Olózaga. No podemos olvidar el entusiasmo y cordialidad que reinó en el banquete con que se le obsequió en el teatro. Están en nuestra mente, lo elocuentes brinlis con que se amenizó tan patriótica fiesta, en que se llevó el desprendimiento y el desinterés hasta el punto de autorizar para recibir bofetadas, si se admitian el dia del triunfo cargos públicos.

¿Cómo nos conmovimos ante aquel espectáculo de protestas y promesas para el porvenir!

D. José Gimenez Delgado, á pesar del delicado estado de su salud, ya tomó posesion del cargo de administrador principal de rentas.

A la comision de policia urbana se ha dado encargo para que proponga en qué calles de esta ciudad pueden sustituirse sus actuales nombres con los de los mártires de las libertades pátrias y distinguidos ciudadanos cuyos nombres siguen: Muñoz Torrero, Mendizábal, Mariana Pineda, Zurbano, Torrijos, Lopez Pinto y compañeros, los fusilados en 21 de setiembre de 1824 en Cartagena, Riego, Empeinado, Ezpey y Mina, Perlier, Lacy, Manzanares, los hermanos Bazan, Martin Fuentes, Carlos, Manresa, Izquierdo, Almela, Argüelles, Calatrava, Martinez de la Rosa, Padilla, Bravo, Maldonado, Daoiz, Velarde y Jovellanos.

Nosotros recomendamos para dicho objeto á las siguientes calles: Administracion, Alameda, Aljezares, San Antonio, Apóstoles, Baisas, Bodegonas, Carril de San Agustín, Santa Catalina, Corredera, Crédito público, San Cristóbal, Infante, Palmera, Poco-trigo, de la Reina, Tortuga, Principe Alfonso, y Zoco.

Hemos publicado algunas listas de los nombramientos para empleos públicos hechos por la Junta.

Entre ellos se encuentran algunos jovencitos á quien felicitamos por la rapidez con que marchan en su carrera. No son pocos los que sin mas méritos que los de Nuestro Señor Jesucristo han entrado *por saltum*, á donde no debia llegarse sino después de

muchos años y merecimientos. A bien que todavía hace pocos dias que echábamos en cara al partido moderado su nepotismo.

En Albacete ha circulado un manifiesto dirigido á la Junta de aquella capital, en que se hace presente esperaban los firmantes que una vez pasados los primeros momentos acudiria á legalizarse por medio del sufragio universal. «La Unidad» se hace eco de dicho documento, manifestando su conformidad con la idea que en él predomina.

«La Crónica Meridional» de Almería, en un artículo bastante razonado, se espresa en el mismo sentido.

El sábado tomó posesion del cargo de gobernador civil D. José Herrera y Forcada. Siquiera á este le conocemos toda la vida liberal y hablando de democracia cuando todavía asustaba esta sublime palabra. No nos pesa el verle en tan elevado puesto. Tiene talento, y sin embargo, tememos que se gaste sin hacer cosa de provecho por su país. Es débil y lo precipitan.

El ayuntamiento de esta capital acordó en su sesion del 6 del corriente declarar hijos adoptivos de Murcia á los beneméritos patriotas, los generales D. Juan Prim y D. Carlos Latorre y al brigadier D. Juan Bautista Topete, acordando al mismo tiempo que sus nombres se inscriban en letras de oro y en mármol en la Sala Consistorial, con el fin de que se perpetúe la memoria del triunfo de la soberania nacional á que tanto han contribuido dichos señores. Estamos completamente de acuerdo con el municipio, así como tambien lo estarán todos cuantos se precien de liberales.

No tenemos noticia de que nuestro prelado, é ilustre cabildo, hayan reconocido el actual orden de cosas. Nuestro obispo dicen los que le tratan que no le gusta mezclarse en las cosas mundanas y de la politica, aunque nosotros recordamos que ha solido alguna vez quebrantar este propósito, como por ejemplo, marchando á Madrid á apoyar al señor Gonzalez Brabo con su voto en el Senado. En cuanto al cabildo, hay en él una porcion de jóvenes, tan frescotes, tan opordos y rollizos á quienes les vendria perfectamente el ejercicio de su ministerio espiritual en algun curato de la Mancha, en vez de la vida cómoda y regalona que por aqui se llevan.

Con objeto de dar gracias al Todopoderoso por el brillante triunfo que ha obtenido la causa del pueblo, la corporacion municipal tiene acordado por unanimidad se celebre unsolemne Te-Deum con misa y sermón, á la mayor brevedad, cuyo religioso acto se

repetirá en los años sucesivos en igual día, en conmemoración del fausto suceso que lo motivó.

Si fuéramos nosotros individuos de la Junta revolucionaria hubiéramos propuesto el siguiente proyecto de decreto:

«Se suprimen por innecesarios la mitad de los destinos de la provincia.»

«Solo podrá ser empleado el que acredite cobrar cesantía.»

«El que percibiére sueldo por este concepto y se negara á volver al servicio, no acreditando su imposibilidad física, perderá su haber pasivo.»

«No se reconoce jubilación ó cesantía que pase de 12,000 rs.»

× También propondríamos otro proyecto de decreto que diría lo siguiente:

«Queda suprimido el clero catedral.»

«El sueldo que este percibe, entrará la mitad en el erario público, sirviendo la otra mitad para aumentar la asignación del clero parroquial.»

«Quedan suprimidos los derechos de estola y pié de altar.»

× Aun nos atreveríamos á formular otro proyecto de decreto:

«Queda reducido el sueldo de nuestro prelado á 4,000 rs. mensuales ó sean 48,000 al año.»

«La diferencia entre este sueldo y el que le corresponde por el concordato se destina al sostenimiento de una escuela modelo.»

**PENA DE MUERTE AL LADRON.**

Este lema hemos visto escrito en nuestra bandera revolucionaria de las masas de la capital de la nación. Ese lema quisieramos ver escrito en todas partes; lema que si estuviera fijado en las puertas de las ermitas de esta huerta y campo no se vería la propiedad acometida del mas criminal bandalismo. Con el nombre de libertad, con ese nombre que profanan los ladrones, atacan nuestras propiedades, escarnecen nuestros derechos, infiriéndonos perjuicios de imposible reparación.

Es un deber de la autoridad ser severa, severísima, para que se corte este crimen que perjudica al brillo de su administración.

Advertimos á la comision nombrada por el ayuntamiento para introducir economías, que las medicinas pagadas por la municipalidad en el último año ascienden á la cantidad de 60,000 reales.

Nos parece bastante cara el agua del pozo de los boticarios.

Mucho ojo en esto, porque el flujo de recetar en los médicos suele matar á los enfermos y hacer ricos á los farmacéuticos.

También llamamos toda la atención del municipio sobre la irritante preferencia de que tengan médico y botica los pobres de la ciudad y no los tengan los de la huerta, siendo así que todos contribuyen al sostenimiento de las cargas municipales.

Sobre esto podríamos decir bastante, pero creemos lo mejor de todo suprimir médicos y boticas y alcan-

zar por este medio el municipio una economía de 100,000 reales.

En el número correspondiente al 9 del actual, de nuestro apreciable colega el «Adelante», hemos visto un remitido firmado por *Un Maestro*, rebatiendo, mejor dicho, queriendo rebatir nuestra manera de ver la cuestión de instrucción primaria. No nos extraña la forma de su redacción: hemos puesto el dedo en la llaga y la sensación ha sido dolorosísima. ¿Qué extraño haya exhalado ese grito de dolor?

Por lo demás, sin blasónar de liberales, sepa ese maestro que somos adversarios de la enseñanza oficial, porque en nuestro credo político existe la máxima de que el ciudadano es tanto mas libre cuanto mas independiente se encuentra en todos los actos de su vida, de la acción del Estado, y que creemos que debe pedírsele poco, muy poco al gobierno para poder ser bien gobernados.

Ese patriotismo que todo lo aguarda de la acción oficial, que pide organización en todos los ramos y protección para ciertas clases, lo desconecemos completamente, por mas que lo veamos aparecer en los labios de ciertas gentes á quienes mas que liberales deberíamos llamar presupuestivos.

Cuando el proyecto anunciado lo veamos rebatido en forma, sin que lo creamos inmejorable por esto, saldremos á su defensa: entre tanto debemos decir á ese Maestro que queremos *se remunere á cada cual segun sus obras, á cada uno segun sus méritos.*

La Junta revolucionaria destina las noches á la provision y separacion de los empleados.

Por la mañana temprano se comentan *los casos* ó defunciones ocurridas en la noche á semejanza de lo que ocurría en tiempo de epidemia.

También al hablar de defunciones, se citan como oposicion á esto, los reparos aplicados en esas noches á algunos estómagos desfallecidos.

Hay semblantes en estos dias que trascienden á muerto desde cien leguas. *Estos hombres no debían salir á la calle.*

Hay otros que con su provocativa alegría insultan á los que fueron y ya no son.

¡Picarillos! Cuanto *comiente* oculto andaba por ahí disfrazado de liberal.

La enseñanza en las escuelas cuesta al municipio 300,000 rs. año, hasta ahora con escasisimo fruto.

Hay en la comision de economías del ayuntamiento alguno que presume de muy puritano.

Este dato y el anterior puede estudiarlos con detenimiento.

Mas para la comision de economías del ayuntamiento.—Proyecto de decreto.

Artículo único. No siendo la municipalidad casa de Beneficencia, ni debiendo ser los dependientes de ella, criados al servicio de los alcaldes y regidores, se suprime el infinito número de empleados que cobran de fondos municipales, quedando solo los de reconocida aptitud y que se juzguen necesarios al buen servicio.

Sorprendimos la siguiente conver-

sacion entre un pretendiente y un individuo de la Junta.

*Pretendiente.* Cuando sale lo mio?  
*Juntero.* Y V. qué quiere y para qué sirve?

*Pretendiente.* Toma, yo para todo, cualquier cosa.

*Juntero.* Pero hombre, V. ha servido en Gobernacion. en Hacienda, en Fomento?

*Pretendiente.* En siendo un destino de diez ó doce mil reales en que no haya que trabajar, sea donde quiera me conviene. Yo fui aprendiz en una escribanía de la que me despidieron porque decían que tenía mala ortografía, y eso que fui á la escuela del maestro Auxilio.

*Juntero.* (Aparte.) Ah! brute, mejor que un destino le vendría bien una albarda. (Alto.) Puesto que sus conocimientos de V. son tan generales, será V. colocado.

Algunos artesanos que vivian con su oficio han sido llamados á ocupar destinos públicos.

Otras personas que tenían honrosas profesiones las han dejado por ser empleados.

El empleo durará poco y al querer volver sobre lo que constituía su felicidad y bienestar ya no podrán y serán desgraciados después de haber ellos labrado el infortunio de sus antecesores.

Es que los hombres se han vuelto locos al proceder de este modo.

Vendrá un dia en que se formará un partido de todo el que tenga que perder contra los que son, han sido ó quieran ser empleados, para espulsarlos como se hizo con los frailes.

Hasta los mas encarnizados enemigos del partido liberal han convenido en que la figura mas distinguida de la revolucion en este pais ha sido don Gerónimo Torres. El que sea buen murciano no podrá olvidar nunca los servicios prestados por este distinguido patriota á la causa del orden en los difíciles y criticos momentos por que hemos atravesado.

Cuatro dias dando empleos le han gastado mas que treinta años de vida pública. ¡Qué gangrena lleva consigo la cuestión de destinos, que así esteriliza y mata las mas puras reputaciones!

A las declaraciones que hizo la Junta superior revolucionaria de Madrid, tenemos que añadir las siguientes:

Seguridad individual. — Abolicion de la pena de muerte. — Inviolabilidad de domicilio y de la correspondencia.

**GACETILLA**

Lo SENTIMOS. Como verian nuestros lectores en el número del sábado, la Junta revolucionaria provisional de esta, en uso de las facultades supremas que le asisten, se ha servido separar de su empleo al señor Revenga. Honrados con la amistad del señor D. Juan Díez de Revenga, nos apresuramos á manifestarle nuestro sentimiento profun-

do por su cesacion en el cargo que tan dignamente y por tanto tiempo viene desempeñando.

Su honradez, su laboriosidad, los servicios de importancia prestados en su larga carrera, todos los buenos antecedentes que de dicho señor tiene esta poblacion, unidos á las dotes que le adornan, le han hecho ser apreciado de nuestros paisanos.

Movidos solo por la amistad, nos hubiésemos limitado simplemente á manifestar nuestro sentimiento; pero al observar que no pocas personas, y algunas de ellas sin conocer personalmente á dicho señor, manifestaban igual sentimiento, no hemos podido por menos de consignarlo así en las columnas de este periódico.

DESGRACIAS. Cuando tan satisfechos estábamos porque en los dias que han mediado desde el 27 del pasado al 10 del corriente, solo habían entrado en nuestro hospital dos heridos que lo fueron el dia 4 por cuestión de riña en la que alguna parte tuvo Baco; cuando tan satisfechos estábamos por que en los dias criticos de nuestro alzamiento nada había venido á turbar la alegría con que solemnizábamos el rompimiento de nuestras cadenas, un suceso triste ha venido á dar lugar á que lamentemos la muerte de un semejante y la próxima quizás de otros dos. Ayer fué muerto alevosamente, segun se dice, en las faldas de una mujer donde de un empujon lo habían echado los agresores, un indefenso ciego: esto solo se ve en naciones por civilizar, y por eso que esa desgracia nos haya dolido mas que otras que suelen ocurrir en riña. También ingresaron en el hospital tres heridos, dos de ellos de gravedad, y otro jóven procedente del Palmar que fué muerto por un carro que lo atropelló.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Londres, 9.—Se ha recibido un telegrama de la Habana, con fecha del dia 7, en el que no se habla nada respecto á que la isla trate de hacerse independiente.

Inglaterra parece resueltamente decidida á someter definitivamente á los montañeses del Norte de la India.

La junta superior revolucionaria ha nombrado el ayuntamiento interino de Madrid, que se denominará ayuntamiento popular, compuesto de personas que, pertenecen en igual proporcion á todas las fracciones del partido liberal. El Alcalde primero es D. Nicolás María Rivero.

—El Sr. D. Augusto Ulloa parece que será nombrado embajador en Italia.

—El distinguido literato D. Pedro A. Alarcón está indicado para un cargo diplomático.

—El colegio de abogados de Madrid ha regalado una magnífica corona al duque de la Torre,

—Indicase como muy probable el nombramiento del general Dulce para el mando de la isla de Cuba.

—El general Gasset, capitán general que ha sido de Valencia se encuentra en Marsella.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid el señor D. Juan Moreno Benitez.

—El ex-príncipe de Asturias ha sido dado de baja en el ejército español.  
 —Un periódico cree, que la Junta de gobierno habrá incluido en la suspensión de destinos acordada al nuncio del Papa, cuyo sueldo de 9,000 duros ha pagado injustamente la nación.

—Dice un periódico de Cádiz: «Se ha acordado la construcción en el arsenal de la Carraca, de un buque de guerra que lleve el nombre de *Topete*, y la admisión de 500 operarios.»

—La Junta revolucionaria de Salamanca se ha ocupado de la conveniencia de dar un decreto mandando que todos los empleos superiores á la cuota de 5,000 reales se provean por oposición.

—La Junta revolucionaria de Cádiz ha acordado las dos disposiciones siguientes:

1.º Que se reduzca al 2 por 100 el impuesto sobre ventas de fincas, en vez del 3 que viene rigiendo, á fin de facilitar las traslaciones de dominio que tan excesivo impuesto las hace impracticables.

2.º Que se suprima el 1 y 1/2 por 100 que por razon de liquidacion se paga á los registradores.

—Ha sido nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros al brigadier D. José Lopez Dominguez.

—El señor D. Francisco Romero Robledo, ex-diputado á Cortes ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

—Los individuos mas importantes de la democracia han celebrado una junta en la redaccion de la «Gaceta.» Esta reunion ha sido muy numerosa.

El señor Rivero ha dado en ella esplicaciones acerca de los motivos que han sido causa de no haber entrado á formar parte del ministerio.

En esta junta los demócratas han acordado prestar su apoyo al gabinete, siempre que dé á las cuestiones planteadas por la revolucion, soluciones democráticas.

El Sr. Rivero, después de la reunion democrática, pasó á la Junta central, donde se encontraba el general Prim, y la comunicó el acuerdo tomado por los individuos de su partido.

—El gobierno provisional está ocupándose de los nombramientos de gobernadores y de otros altos funcio-

rios de la administracion.

—D. Salustiano Olózaga ha salido hoy de Paris con direccion á Madrid.

—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion el señor Gil Sanz que perteneció á la minoría de las Constituyentes del 54.

—El arzobispo de Sevilla, se negaba á no nombrar en las preces á la ex-reina de España; la Junta dió órdenes terminantemente para que fuese desterrado, pero este accedió á ello.

—Segun los periódicos de Lisboa se encuentran en aquella costa mas de quinientos frailes jesuitas, procedentes de España.

Buena remesa le va á Portugal.

**MISCELANEA.**

*En todas partes cuecen habas.*

Dice «Las Novedades» que allá en Sevilla se encuentra muy en boga la TURRONERIA, y es cosa rara que hablemos de turrones fuera de Pascua.

Mas el turron de que habla nuestro colega, que no es el de la Pascua sabe cualquier; de todos tiempos es el turron que dicen del presupuesto.

Es turron que sin duda dulceser debe, pues de ciento lo buscan noventa y nueve; y en árdua lucha con furor entrañable se lo disputan.

Dice que los golosos de su provincia, ascidian los señores de aquella Junta; y no me estraña, que en todas partes lo mismo cuecen las habas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de mañana.—S. Eduardo rey y cf. s. Fausto y cps. mrs.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

á pesar del calor, todo el mundo estaba al sol: se queria ver á Jordan, aun á riesgo de una insolacion.

Cuando apareció, un inmenso murmullo se elevó en la muchedumbre.

El reo no parecia estar conmovido: todo parecia que le era indiferente. Sabia que en esta muchedumbre no podia contar mas que con curiosos, gente hostil, y partidarios suyos sin energia.

Si un socorro ó un consuelo le estaba reservado, no era allí donde debia esperar.

El cortejo se dirigió hácia la iglesia de San Salvador. Jordan debia hacer oracion á la puerta, después de la cual, segun costumbre, el reo era entregado á la corporacion de penitentes negros que debian acompañarlo hasta su último momento.

Llegado á San Salvador, el cortejo se detuvo. Los penitentes, uniformemente vestidos con el triste hábito

**BOLSA DE MADRID.**  
 Cotizacion oficial del dia 10.

FONDOS PUBLICOS.		Ultre
3 por 100 consolidado.	32.75	
Idem á fin de mes.	32.65	
Idem exterior.	36.00	
3 por 100 diferido.	31.60	
Idem á fin de mes.	00.00	
Amortizable de 1.ª clase.	00.00	
Idem de 2.ª idem.	00.00	
Deuda del personal.	25.25	
Billetes hipotecarios.	96.30	
Billetes de segunda serie.	90.10	

**Cambios del dia 11.**

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b. á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div 49.75

**ULTIMA HORA.**

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, al mariscal de campo D. Carlos Palanca Gutierrez.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 10.—Olózaga partirá esta noche para Vico, donde permanecerá unos ocho dias, marchando después á Madrid.

La «France» y la «Patrie» desmienten la noticia de que Olózaga haya celebrado una conferencia con monsieur Pinard.

Los emperadores prolongarán su estancia en Biarritz hasta el 17 en vista del buen tiempo que reina.

Paris, 11.—Olózaga marchó anoche. Viena, 10.—Se ha publicado un decreto que establece medidas excepcionales para la ciudad de Praga.

Berlin, 10.—Se asegura que el baron Werther reemplazará á M. Goltz en la embajada de Paris.

En el guarda-joyas de palacio solo existen los estuches vacios de las 700 alhajas que contiene el inventario. Parte de estas alhajas parece que pertenecian á la corona.

negro, con la cabeza baja, esperaban en el atrio de la iglesia y en el pórtico.

Las puertas de la catedral estaban abiertas, pero la iglesia estaba vacia. En medio del coro se veia un catafalco rodeado de luces. Los sacerdotes oraban en silencio.

Cuando Jordan entró en la iglesia, dos penitentes se le acercaron. El uno era alto y fornido, el otro pequeño y débil; el primero tenia un crucifijo en la mano, y presentándolo á Jordan, le dijo:

—Os arrepentis de vuestros crímenes?

Jordan miró atentamente á estos penitentes y á través de los grandes pliegues de la capucha vió los ojos negros y ardientes del primero, asi como tambien creyó ver lágrimas en los ojos del segundo.

Jordan palideció: un temblor nervioso agitó sus miembros y cayen-

—Han sido declarados cesantes los directores y oficiales hasta la clase de cuartos del ministerio de la gobernacion.

—Se ha rehabilitado el cargo de subsecretario del ministerio de la gobernacion.

—El sábado tuvo una baja notable la Bolsa de Madrid. Esta baja ha sido motivada por un despacho telegráfico que se hizo circular en aquel establecimiento, anunciando que la isla de Cuba se habia declarado independiente. Habiéndose suscitado justísimas dudas sobre la autenticidad de semejante despacho, ha resultado que el telégrafo no habia comunicado la noticia. Creemos que la autoridad entienda á estas horas en un hecho que tal vez haya costado la fortuna á muchas familias.

—El marqués de Novaliches ha tenido una mayoría tan notable que puede dedicarse á redactar el parte oficial de la batalla de Alcolea.

—Podemos asegurar que todas las noticias que hasta ahora se tienen de la isla de Cuba son tranquilizadoras en extremo.

—Se han adherido todas las juntas revolucionarias de provincias al gobierno constituido en Madrid.

—Han presentado la dimision de sus respectivos cargos de consejeros de Estado los Sres. Moreno, Soijas Lozano y Retortillo.

—Ha sido nombrado gobernador de Alicante, el señor Masa y Sanguinetti; Camañó, para Orense.

—Para la plaza de subsecretario del ministerio de Estado ha sido nombrado el señor Valera.

—Para el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una enérgica circular á los regentes y fiscales para que persigan los delitos y repriman con mano fuerte los excesos populares.

—Se ha acordado rehabilitar á los oficiales del ejército que fueron separados por causas políticas, y se ha concedido un auxilio proporcional á las viudas y huérfanas.

—Después de haber renunciado el cargo de gobernador de Madrid, el señor D. Pascual Madoz, ha sido nuevamente nombrado y lo ha aceptado.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**FOLLETIN.**

**LOS LADRONES.**

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

IV.

(CONTINUACION.)

A las diez y media el juez vino á leer á Jordan su sentencia de muerte. después el monje que le confesó le puso una vela encendida en la mano, y el cortejo se puso en marcha.

Este se componia de soldados y guardias de villa. El reo y el sacerdote iban medio rodeados de gendarmes, Jordan llevaba los piés desnudos y la cabeza descubierta. El monje recitaba las oraciones de los agonizantes.

En las calles, las ventanas y los tejados, no se veian mas que cabezas, y

do de rodillas esclamó:  
 —Pido perdon á Dios de mis crímenes.

—El penitente respondió.  
 —Dios os perdona. Vamos, hijo mio.

Jordan añadió:  
 —Pido perdon á Maria.

—La madre de Cristo os perdona, respondió el padre.

Pero no era la Virgen á quien Jordan imploraba, era á la mujer que le habia acompañado algunos años de su vida.

Cuando el reo se levantó, los dos penitentes se pusieron á su lado.

El mas fuerte le dijo con voz firme.  
 —Vamos.

El otro murmura con voz temblorosa.

—Valor, amigo.

Un desconocido.  
 (Se continuará.)

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**CALENDARIOS PARA 1869,**  
**ANREGLADOS**  
**PARA EL REINO DE MURCIA,**

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,

POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,  
 CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONOSTICOS DEL ZARAGOZANO  
 DON MARIANO CASTILLO.

Un real de vellon cada uno con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONOSTICOS.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Para los pedidos por mayor dirijanse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia. Los portes de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia.

*Puntos de venta por menor.*

Comercio de los señores Camprubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóval.

Encuadernacion del señor Gimeno, calle de la Sociedad.

Comercio del señor Gayon, plazade S. Pedro.

Estanco de la calle de la Merced.—Idem de la del Príncipe Alfonso.—

Idem de la de Cadenas.—Idem de la de la Lenceria.—Idem de la de San Antonio.—Idem de la de la Gloria.—Idem de la del Porcel.—Idem de la de Vidrieros.—Idem de la de Bodegonos.—Idem de la del Arenal.—Idem de la de la Alameda, en el barrio.

Fuera de Murcia se encuentra de venta:

En Cartagena, casa de D. Rafael Ortega, calle de Moreria, 36, prpal.

En Caravaca, libreria de D. Antonio Anton.

En Albacete, imprenta y libreria de D. Sebastian Ruiz, calle Mayor, 47.

En Hellin, comercio de D. Miguel Grech y Zammit.

A los comerciantes de esta capital que quieran tener depósito se les dará en comision sin desembolso anticipado.

**AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS**  
 PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Esta agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyéndolo las peluculas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando por consiguiente, á su crecimiento. Con su uso el pelo mas rebelde adquiere flexibilidad y hermosura. Precio, 19 rs.

La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en la corte, sirve los pedidos: en Murcia D. Rafael Almazan y Martin.

En dicho establecimiento se halla tambien el AGUA DE FLOR DE AZUCENA PARA LA TEZ, uno de los productos mas en boga para todo elegante tocador: no solo herinosea el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—Precio, 16 rs. (A. — 1626.)

**PILULES DE HOGG**

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
 Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fertilizar los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, hinfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

**GRAN FABRICA DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS,**  
*confiteria y tienda de ultramarinos de*  
**CARLOS PRAST.**

LAS COLONIAS.—ARENAL 8.—MADRID.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes

Exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del pais, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de toda clase de frutas y legumbres en conserva; vinos del reino y extranjeros y todos los demás artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos

*Especialidad en dulces y caramelos.*

Los señores comerciantes de provincias que deseen alguno de sus productos pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notas de precios y cuantas explicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con especialidad se dedica.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**  
*patrona de Murcia.*

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

**PRECIO DOCE CUARTOS.**

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos:  
 ▲ DOS CUARTOS  
 Modo de rezar el Santísimo Rosario.  
 Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.  
 Visita á los monumentos en la Semana Santa.  
 Recomendacion del alma, segun el ritual romano.  
 Trisagio á la Santísima Trinidad.  
 El Via-Crucis.  
 Visita á Maria Santísima.  
 Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.  
 Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.  
 La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.  
 Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.  
 Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

**ALMONEDAS.**

Plaza de Cetina, núm. 3, se hace de varios muebles de casa con la mayor economia.

Se hace de varios muebles y enseres: calle de Freneria, núm. 29. 6-3

Se venden tres camas, hierro, á precios arreglados. Calle Baraundillo, 15. 3-3

En esta redaccion se dá razon de un profesor de lengua francesa.

**Calendarios**

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

**PIANO BARATO Y BUENO.**

Por 2,500 rs. se vende uno de muy buenas voces y casi nuevo. El que guste verlo podrá pasar calle de la Rambla casa donde estaba La Juventud de 2 á 4 de la tarde.

**SOCIEDAD DE LOS POLLOS.**

Se arrienda la fonda para los bailes que esta Sociedad ha de dar en el presente invierno: será preferido aquel que haga mejor preposicion para el servicio del público. Los que deseen encargarse de la misma se verán con el director de la sociedad, Sr. Clausel. 3-3

**JARABE Y PASTA**

de sávia de pino marítimo de E. Ligasse, farmacéutico en Burdeos, contra los constipados, catarros, bronquitis, asma, coqueluches, tos nerviosa, irritaciones del pecho y diferentes afecciones de las vías urinarias. Precio del jarabe, 16 reales.

Depósito en Murcia señor D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española en Madrid, 31 calle del Sordo, sirve á los pedidos. (Núm. 2,704.)

**Fábrica de tubos y planchas de plomo**  
 DE MANUEL LEON.  
*Infantas, 11, Madrid.*

**LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO**  
*por la gimnasia.*

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en francés por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Mesguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5



**PILDORAS DEHAUT.**

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.